

la administración y “ejercían su cargo con extrema habilidad”. Por ello, su función está regulada en las *Leyes de Indias* con ordenanzas especiales, que son “uno de los senderos del azaroso y contradictorio recorrido de los derechos lingüísticos indígenas”. Con el despotismo ilustrado cambió esta política y las lenguas vernáculas perdieron terreno frente al español. Pero Pellicer piensa que “los documentos existentes constituyen una rica etnografía lingüística de las relaciones entre hablantes de las muchas lenguas de México”, tema que enriquece esta nueva disciplina que llamamos sociolingüística. En suma, este capítulo lleva al encuentro del sustento jurídico que toda lengua tiene para ser hablada y protegida por los hombres que la crearon en el universo multicultural en que vivimos.

El volumen se cierra con un capítulo de Índices firmado por Carlos Ivanhoe Gil Burgoin, en el que se reúnen cinco índices: de temas, de lenguas, de términos comentados, de personajes y autores, y de topónimos. De suyo sobresale el valor de estos índices que facilitan la consulta de un libro como éste, extenso y lleno de reflexiones sustentadas en un cúmulo de datos extraídos de un corpus rico de fuentes y estudios. La *Historia sociolingüística de México* es, en suma, un libro abarcador, sustancioso, atractivo de leer, fácil de consultar y fecundo en campos de conocimiento dentro de la lingüística que hoy abre nuevos caminos al humanismo heredado del pasado con la mirada puesta en el futuro.

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA
Universidad Nacional Autónoma de México

REBECA BARRIGA VILLANUEVA y PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO (dirs.),
Historia sociolingüística de México. T. 2: México contemporáneo. El
Colegio de México, México, 2010.

Historia sociolingüística de México es un libro denso, sintético y a veces elíptico. Sus directores encararon el desafío de tender puentes en las maneras de historiar las lenguas y las prácticas comunicativas de sus usuarios. Un grupo de distinguidos investigadores de reconocida experiencia se unieron a esta empresa con el propósito de ofrecer un paisaje de los contornos de las principales entidades lingüísticas de nuestro país: la lengua española y las lenguas amerindias.

El segundo volumen de la *Historia sociolingüística de México* presenta un recorrido por los siglos XIX y XX, período que abarca la génesis y desarrollo de México como Estado nacional moderno. Los diez capítulos que lo componen nos ofrecen un panorama del derrotero de este México multilingüe en las dos últimas centurias. El punto de

partida tiene la virtud de poner de relieve la apropiación del español por parte de los diferentes sectores que han ido conformando la variopinta sociedad mexicana y la pérdida de vitalidad de las lenguas amerindias en sus territorios ancestrales.

Este volumen comienza con una conmoción original: la transición de la época colonial al México independiente. Los artículos “Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación”, de Frida Villavicencio, y “En busca de una lengua nacional (literaria)”, de Rafael Olea, reconstruyen los retos lingüísticos y comunicativos que enfrentaron tanto las elites gobernantes e intelectuales como los hispanohablantes y los hablantes de las lenguas indígenas, durante el siglo que sucede a la emancipación de España. Villavicencio contextualiza estos fenómenos a la luz de un par de coyunturas. En una de ellas remite a la emergencia de los Estados nacionales, en Europa y en América, destacando la importancia que adquirió el lenguaje en el pensamiento ilustrado, al concebirlo como soporte de la razón; las lenguas en el romanticismo, al ponderarlas como distintivo de singularidad nacional, y así también en el liberalismo, en tanto que símbolos de la igualdad entre los individuos. En la segunda coyuntura coloca la continuidad de la política de castellanización compulsiva, implantada en la época colonial tardía y asumida a plenitud por el Estado mexicano.

Para explicarnos cómo fue posible la introducción de la centralidad del castellano en las prácticas comunicativas de numerosos contingentes de la población indígena, Villavicencio conjuga sus experiencias en Michoacán con información proveniente de fuentes secundarias. En una de sus primeras conclusiones destaca que el aumento del bilingüismo y del monolingüismo español entre la población indígena corrió de manera paralela a la expansión lenta pero segura de las prácticas del liberalismo político y económico. Desde esta perspectiva explica que el notable incremento de interacciones en español entre individuos indígenas o de ascendencia indígena fue resultado, en gran medida, de la abolición de una juricidad segregacionista y corporativa y, en consecuencia, de la puesta en escena de nuevas reglas de interacción. Algunas de estas innovaciones comunicativas se sustentaron en normas jurídicas, mientras que otras lo hicieron en la exigencia o posibilidad de una mayor movilidad geográfica y social. La participación de un número cada vez mayor de hombres y mujeres indígenas en nuevos o refuncionalizados espacios y momentos de socialización actuó como detonante de su hispanización, al tiempo que muchos de ellos se fueron insertando en los diversos estratos campesinos y urbanos hispanohablantes. El hecho de que al finalizar el siglo, la mayor parte de sociedad mexicana fuera mestiza apunta hacia la tesis, según la cual, el componente indígena se diluyó en una entidad que la autora denomina “actores emergentes”, cuyo principal o exclusivo medio de interacción comunicativa será ya el español.

En contraste, la mayoría de los pueblos de indios que se encontraban más alejados de los focos de atracción o bien aquellos individuos que permanecieron en sus asentamientos originales estuvieron menos expuestos a transitar directamente, o en pocas generaciones, de sus lenguas vernáculas al español. Ni la fuerza del Estado ni la fuerza de las prácticas e ideas relativas a la modernidad, el progreso y la unidad nacional, pudieron borrar del mapa de este país a las lenguas indígenas. Por otra parte, un fenómeno aparentemente paradójico, pero comprensible por la vigencia de un hispanismo a ultranza, fue la apropiación de las lenguas indígenas como símbolos de nacionalidad de los mexicanos.

Otro fenómeno insoslayable en el México decimonónico lo constituye la continuidad y la ruptura con las pautas normativas emanadas de las instituciones españolas y sus ideales unitarios en la escritura del castellano. Problema crítico, sin duda, para la enseñanza escolarizada de la lengua oficial del país y así también para los grupos letrados de la época. Frida Villavicencio repasa en la presencia de este fenómeno en el ámbito escolar. Por medio de su texto se puede reconocer que no sería sino hasta la Restauración de la República que se fue consolidando la expresión “lengua nacional”, y no así gramática castellana, como parte medular de un programa escolar cuyas otras tres improntas fueron: obligatoriedad, gratuidad y laicidad.

Rafael Olea, por su parte, ofrece una respuesta original a la pregunta: ¿cómo fue que los círculos literarios mexicanos decimonónicos se apropiaron y vindicaron al castellano como una entidad propia? Tomando como telón de fondo un conflicto vivido intensamente entre los hombres de letras de la Hispanoamérica de la época, a saber, los esfuerzos por independizarse de la norma monocéntrica impuesta desde España y el temor a distanciarse de la comunidad hispanohablante, Olea contextualiza y examina tres novelas de autores mexicanos: *El Periquillo sarniento* (1816 y 1830-1831), de Joaquín Fernández de Lizardi; *Astucia* (1865-1866), de Luis G. Inclán, y *Los bandidos de Río Frío* (1888-1891), de Manuel Payno.

Por medio de una revisión minuciosa de estas obras nos da a conocer, entre otras muchas cosas, una innovación lingüística: la intención expresa de estos literatos de poner en boca de sus personajes el habla de la gente común de las ciudades, los ranchos y los pueblos de México. En estas novelas se emplean a profusión las voces y giros denominados mexicanismos o provincialismos. Pero no todo era deseo de emancipación, libertad y mexicanismo. Olea nos pone en alerta de que la norma literaria es un entidad compleja y que ni los autores considerados nacionalistas pasaron por alto algunos de sus indicios clave. Así, por ejemplo, nos muestra que el Lizardi defendía la conservación de la ortografía de la Real Academia Española, al considerar que la correcta pronunciación de las grafías revelaba una

educación esmerada y, como parte de ella, el dominio del castellano castizo. La cita que utiliza para encabezar su capítulo, da clara cuenta de que Melchor Ocampo se manifestará en contra de esta postura tres décadas después.

Así también Olea repasa en la recepción que tuvieron las novelas *Astucia* y *Los bandidos de Río Frío*. Esta recepción fue exitosa entre los lectores de las clases medias y los literatos de ideas liberales, pero la reacción no fue la misma en otro grupo de hombres de letras, a los cuales Manuel Gutiérrez Nájera, entrañable compañero de Ignacio Altamirano, llamó “mochos” en 1884. Más aún, la recuperación de los juicios críticos de Francisco García Gamboa hacia el lenguaje utilizado en las tres novelas aquí examinadas, refuerza la tesis de Olea, misma que pone de relieve que el purismo en la lengua literaria adquirió renovados bríos en los albores del siglo xx dentro de los círculos literarios y en las instituciones académicas, encabezadas por pensadores que seguían las ideas del modernismo y del positivismo. Dos legados que nos heredaron las elites letradas decimonónicas fueron nacionalismo y casticismo.

Con base en este apretado resumen que recoge algunas aristas de los problemas y las soluciones de distintos actores decimonónicos, establezco los ejes para los siguientes comentarios. Me referiré primero a aquellos capítulos que focalizan o ponen mayor énfasis en el español para pasar luego a aquellos que tratan sobre las lenguas amerindias.

¿Por qué las ciudades son un objeto de estudio privilegiado para comprender la variación y el cambio lingüístico? ¿Cómo asir estos fenómenos que han acompañado la transformación de México, que de haber sido un país rural hace un siglo, hoy por hoy es un país urbano? En el capítulo “El proceso de urbanización: consecuencias lingüísticas”, Pedro Martín Butragueño destaca que la importancia de conocer la dinámica sociolingüística de las ciudades radica en que “éste es el ambiente por excelencia para reconstruir las comunidades de habla, mismas que se articulan no sólo en las actuaciones lingüísticas, sino también, y en buena medida, en las actitudes y creencias, que pueden desembocar en ideologías lingüísticas”. A la luz de esta consideración, no cabe duda de que el conocimiento de una faceta sustantiva del México actual requiere de balances retrospectivos y prospectivos que den cuenta de las múltiples situaciones lingüísticas que vive cotidianamente 70% de la población de nuestro país. La contribución de Martín Butragueño abre surcos para recorrer este camino.

Sobre las consecuencias lingüísticas de mayor envergadura del proceso general de urbanización en el México del siglo xx, el autor destaca, tanto la centralidad del habla de la ciudad de México como la pujanza que han ido adquiriendo las hablas de otros centros urbanos. Por otra parte, el contacto entre lenguas y dialectos del español ha sido distinto en los dos patrones de migración que se han producido

durante el siglo: en las primeras siete décadas, las ciudades eran receptoras de contingentes rurales; mientras que en las tres últimas, las ciudades reciben hablantes de otras ciudades. Así también en este último período, los índices más altos de migración se registran en las ciudades de los polos fronterizos. Por último, y de manera casi inevitable, la tercera generación de indígenas que migran y viven en un ambiente urbano que abandona paulatina, pero inexorablemente, la lengua de sus antepasados. En esta marejada se mueven lenguas y dialectos.

El autor llama nuestra atención para señalarnos la existencia de una jerarquía en las ciudades y que sus respectivas comunidades de habla tienen su propia dinámica. Para abordar estas peculiaridades, el autor ofrece rutas para explorarlas. Entre otros fenómenos a identificar pondera: el establecimiento de centros y periferias; el contacto con hablantes de otras lenguas y con hablantes de otros dialectos del español; la formulación de criterios de pertinencia para recuperar los rasgos sociales empleados de manera tradicional en la dialectología diatópica y diastrática; la detección de los líderes lingüísticos. Una consideración especial le merece el estudio de las actitudes y creencias en el marco de una dialectología perceptual.

Por último, pasa revista de “Algunas historias sociolingüísticas particulares”, por medio de las cuales podemos conocer el estado del arte de las investigaciones que se han hecho en México sobre cuatro variables sociolingüísticas. Un primer grupo está conformado por las pesquisas de naturaleza fonética y léxica, mismas que cuentan con antecedentes de más de medio siglo. Además, considera la riqueza de otras variables sociolingüísticas recientemente estudiadas. Estas son las formas de tratamiento y la estratificación social de los patrones argumentativos. Con este armazón, Martín Butragueño contribuye a una mejor comprensión de las ciudades, en tanto que espacios privilegiados para constatar que el motor del cambio lingüístico es el contacto entre lenguas y dialectos.

Por su parte, Rebeca Barriga ofrece una mirada de un proceso que inscribe en el marco de la sociolingüística: la enseñanza del español a hispanohablantes y a hablantes de lenguas indígenas. El capítulo, “Una hidra de siete cabezas y más”, da cuenta de la continuidad y cambio en los propósitos y los métodos para enseñar la lectura y la escritura de la lengua española. De particular interés es la interpretación que ofrece sobre los Libros de Texto Gratuitos, anhelo de largo aliento que recibió su primer impulso en el espíritu de los más renombrados educadores liberales del México decimonónico.

El punto medular de la interpretación se ubica en las maneras de concebir y practicar la enseñanza de la lengua española en las tres ediciones de los Libros de Texto, tomando como corpus los del 5º año de primaria. Entre las diferencias que identifica la autora podemos señalar que los Libros de Texto publicados en 1959, intitulados

Lengua Nacional, mantuvieron la intención de enseñar la gramática con fines depuradores y recrearon los ideales nacionalistas decimonónicos. Una situación distinta se observa en las siguientes ediciones de los Libros de Texto. En éstas, la política educativa “desnacionalizó la lengua oficial” y utilizó por primera vez las concepciones y los métodos universales de las ciencias del lenguaje.

Así se muestra en la edición elaborada en el sexenio de Luis Echeverría (1972), momento en que se estrenan título y portada, llamándose a partir de entonces *Libros de Español*, omitiendo además la imagen emblemática de “la madre patria”, que para la autora tiene las connotaciones de “madre o guardiana del progreso”. El cambio en el objeto de enseñanza también fue significativo, ya que la lengua española adquirió un lugar secundario, al privilegiarse el lenguaje. La finalidad no era ya hablar y leer correctamente sino comprender el funcionamiento de la lengua como sistema de signos a través de los procedimientos de la lingüística estructural. Rebeca Barriga advierte que una de las limitaciones de este enfoque radica en su insuficiencia para desarrollar habilidades comunicativas. Reconociendo estos vacíos, los Libros de Texto de 1993 siguieron el enfoque funcional-comunicativo con el propósito de estimular la lectura y la escritura así como la práctica de diferentes estilos discursivos. Finalmente, da a conocer que en los Libros de Texto de 2000 se explicita abiertamente que la enseñanza del español debe dirigirse hacia la integración de los niños mexicanos a la cultura escrita.

El entramado que sigue la autora confirma su tesis acerca de los escasos resultados en la enseñanza del español en la segunda mitad del siglo xx. Pero la misma conclusión nos remite a los resultados de otras investigaciones sociolingüísticas que contiene el volumen que venimos comentando, según las cuales, la posibilidad de apropiarse de la norma culta y desarrollar estilos argumentativos exitosos depende, sobre todo, del acceso a espacios públicos y privados donde se aprende y se exige un dominio pleno de la lectura, la escritura y, consecuentemente, de la expresión oral.

En el capítulo “El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, José Moreno de Alba presenta un amplio y erudito recorrido del contacto entre el mundo hispánico y el mundo francés y el inglés por medio de los rastros que va dejando el léxico. El contacto lingüístico va de la mano de influencias en los modos de vida, modelos culturales y científicos, e incluso de ideas políticas y, en menor medida, de las ideas religiosas. En un primer momento, su universo de estudio comprende el espacio europeo, toda vez que la incorporación de galicismos al español inicia en el siglo xi. Posteriormente sus observaciones destacan el considerable influjo del francés en el siglo xviii; centuria en que la dinastía borbónica ocupó la Corte de Castilla y tuvo bajo su control

un vasto Imperio que abarcaba la Península española, un enorme territorio americano y las Filipinas. En un tercer momento contrasta las diferentes maneras en que pervivió el influjo de la lengua y la cultura francesas en las recientes naciones hispanoamericanas. Demuestra que si bien en el Cono Sur hubo una mayor apertura a los galicismos, en el México del siglo XIX y las primeras décadas del XX el afrancesamiento caló hondo en el modo de vida de la burguesía.

Para el caso del inglés, su contacto con el español respondió a un patrón diferente. Su influencia léxica en el español de la Península ibérica se inició en el siglo XVIII, debido al papel protagónico de Inglaterra en el concierto de las naciones europeas, e incluso se destaca que el francés fue la vía para la introducción de algunos anglicismos en la lengua española. La tenue y limitada presencia del inglés en el siguiente siglo contrasta con su avasalladora difusión en el siglo XX. Esta diferencia en el ritmo y en la profundidad se explica por el poder económico, político, tecnológico, militar y cultural que desde entonces tiene Estados Unidos de Norteamérica, no sólo sobre México sino sobre el Occidente.

El capítulo de Raúl Ávila, “La lengua y los medios: una historia de más de cinco siglos”, pone de relieve que los medios de comunicación masiva son un factor crucial para la planificación lingüística. A una primera afirmación sobre la centralidad de la escritura alfabética en la construcción de los Estados nacionales europeos, va sumando otras en las que destaca que los medios que son propios del siglo XX, es decir, la radio, el cine, la televisión y la internet han tendido redes entre dialectos y lenguas. Éstos actúan como fuerza centrípeta al complementar dos medios de la expresión lingüística: la oral y la visual.

Para explicarnos las maneras en que los nuevos medios han impulsado la emergencia de normas o estándares que traspasan las fronteras nacionales, examina el caso de la lengua española. Con este objetivo da cuenta de los resultados de sus investigaciones sobre los modelos fónicos y léxicos que se diseñan y difunden en los programas de radio y televisión que están destinados a distintas comunidades hispanohablantes.

Por otra parte, este segundo volumen de *Historia sociolingüística* ofrece un diagnóstico del devenir de las lenguas amerindias. Cuatro capítulos brindan una justa aproximación a los siguientes fenómenos: la diversidad y complejidad de este universo; la tendencia que se observa hacia un mayor monolingüismo en español en el interior de los asentamientos indígenas. También se examina la reciente política plurilingüe que ha dictado el Estado.

En el artículo, “Diversidad lingüística: variación dialectal actual”, Yolanda Lastra advierte la imposibilidad de establecer un censo preciso de las lenguas indígenas en México porque se trata de variedades lingüísticas que no están delimitadas por una fron-

tera política y carecen de modelos de referencia estandarizados que las aglutinen. Es por ello que los resultados que ofrecen las investigaciones dialectológicas aportan aproximaciones a entidades lingüísticas complejas, en las cuales los dialectos guardan entre sí distintos grados de semejanza gramatical e inteligibilidad. Bajo estos supuestos y con la mirada puesta en las herramientas que le brindan la dialectología moderna o geografía lingüística y la geolingüística, la autora presenta los resultados de las investigaciones sobre la diversidad en algunas lenguas yutonahuas, en las lenguas otopames, en las lenguas zapotecas y en el purépecha.

De especial interés son los estudios que presenta sobre las correlaciones de las variantes dialectales del náhuatl y del otomí con su distribución geográfica. A través de ellos nos brinda los resultados de su trabajo (establecimiento de áreas, reconocimiento de las áreas más y menos innovadoras, entre otros). Asimismo, da a conocer los medios que ha utilizado para la construcción de los datos y entre ellos están, hasta donde es posible, aquellos que dan luces sobre la historia externa de estas lenguas.

El artículo de Klaus Zimmermann, "Diglosia y otros usos diferenciados de lenguas y variedades en el México del siglo xx: entre el desplazamiento y la revitalización de las lenguas indoamericanas", y el de Martha Muntzel, "Lenguas originarias en riesgo: entre desplazamiento y vitalidad", examinan los procesos semejantes. Sin embargo, cada uno de estos autores sigue un enfoque particular y da cuenta de los procesos de desplazamiento, vitalidad, revitalización y muerte de lenguas en comunidades de habla diferentes.

Zimmermann parte de una amplia revisión del concepto sociolingüístico de *diglosia* y muestra su potencial explicativo para reconstruir los usos diferenciados de dos variedades o lenguas, tanto en sus funciones como en sus dominios. Las múltiples dimensiones que le otorga a este concepto le permiten atrapar procesos de larga duración. Por esta vía establece las diferentes etapas en que se ha producido el desplazamiento de las lenguas indígenas de México en favor del español. El mismo concepto le da la posibilidad de contrastar situaciones específicas de conflicto lingüístico que derivan del proceso de contacto entre lenguas con diferente estatus. Para ejemplificar esto último, nos ilustra con tres casos: el contacto entre español y otomí; entre español y zapoteco, y entre español y yaqui. Por otra parte, desde la perspectiva de Zimmermann, la meta de la revitalización consiste en "fomentar el establecimiento de un uso diferenciado nuevo que sustituya la diglosia sustitutiva anterior", a la que han estado expuestas las lenguas amerindias desde la época colonial.

Martha Muntzel recorre otro camino para reconstruir los procesos de desplazamiento y de extinción. La autora pone el énfasis en los estudios de caso para detectar los indicadores de situaciones de

desaparición o poca vitalidad en lenguas amerindias que fueron o son habladas en México. Es así como su trabajo resalta la importancia de las observaciones y descubrimientos hechos por lingüistas y antropólogos que levantan registros de las lenguas en su ambiente natural: en los pueblos o en los asentamientos dispersos donde viven sus usuarios. Este paso se complementa con la información gramatical e histórica, misma que permite tener un atisbo de estados anteriores de las lenguas, sus dominios de usos, su extensión, los contactos de sus usuarios con otros pueblos y los antiguos flujos migratorios. Siguiendo estos criterios describe dos casos de extinción: el del cuitlateco de Guerrero y el del matlatzinca o pirinda de Charo, Michoacán. El mismo procedimiento casuístico le sirve para proponer medidas de revitalización en otras comunidades de habla.

Los artículos hasta ahora comentados apuntan hacia dos direcciones. Una de ellas consiste en ponderar la vitalidad de la lengua española en México, a la vez que su inclusión en los ideales y retos del mundo hispánico. La otra orientación consiste en el precario estado de salud del universo lingüístico amerindio.

Héctor Muñoz cierra este volumen con broche de oro. La lectura de su colaboración: “Significado y filiación de las políticas de lenguas indoamericanas, ¿diferente interpretación y regulación de las hegemonías lingüísticas?”, resulta imprescindible para emprender una detenida reflexión sobre los distintos escenarios en que se debate el futuro de las lenguas de México. Este hecho lo subrayo porque Muñoz pone sobre la mesa un problema que nos incumbe en nuestro papel de lingüistas y el impacto de nuestra labor en el devenir del multilingüismo. Este tema es: “las implicaciones de la responsabilidad de proteger los patrimonios culturales, en particular la diversidad lingüística denotada por las lenguas indígenas”.

A manera de comentario final quiero felicitar a El Colegio de México por la publicación de *Historia sociolingüística de México*, ya que con ello hace patente su interés por difundir interpretaciones y propuestas innovadoras sobre el pasado y estado actual de las lenguas de este país.

BÁRBARA CIFUENTES

Escuela Nacional de Antropología e Historia

MARÍA SILVIA DELPY, LEONARDO FUNES y CARINA ZUBILLAGA (comps.), *Estudios sobre la traducción en la Edad Media*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009; 156 pp.

El libro reúne una serie de trabajos sobre el tema de la traducción en la Edad Media, resultado del proyecto de investigación “La tra-